

SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS (SICUE) CURSO 2019/2020

- El Sistema de Intercambio entre Universidades Españolas (SICUE) permite que los estudiantes puedan realizar una parte de sus estudios en otra universidad distinta a la suya, con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular.
- Los estudiantes que quieran optar a la movilidad ofrecida en el programa SICUE deberán acreditar que cumplen los siguientes extremos:
 - Tener superados en la universidad de origen un mínimo de 45 créditos a fecha 30 de septiembre 2018.
 - Estar matriculado de al menos 30 créditos en el curso académico 2018/19.
 - La selección de estudiantes se llevará a cabo en función de la nota media de calificación, hasta el 30/09/2018.
- La información relativa a las Universidades españolas con las que existe convenio de intercambio, está disponible en el siguiente enlace:

CONVENIOS

Los estudiantes que reúnan los requisitos mencionados en los apartados anteriores y deseen participar en el programa de movilidad SICUE podrán presentar la solicitud en el plazo comprendido entre **el 13 de febrero y el 13 de marzo de 2019, ambos inclusive, a través de alguno de los siguientes sistemas:**

- Vía telemática: cumplimentar la solicitud y remitirla como fichero adjunto a alguna de las siguientes direcciones juana.galvez@uah.es o pilar.aranda@uah.es (Una vez recibida la solicitud el alumno recibirá un correo de confirmación).
- En el Registro Central o Periféricos de la Universidad de Alcalá.